

Los libros de registro de pardos y morenos en los archivos parroquiales de Cartagena de Indias

Udefonso GUTIÉRREZ AZOPARDO

Cuando en el año 1975, realizando un trabajo de campo en los pueblos del Valle de Lozoya en España, ojeaba al azar los libros de sus archivos parroquiales con fechas anteriores al descubrimiento de América, no sospechaba la importancia que esta clase de registros podría tener para las investigaciones Afrocolombianas.

La paciencia benedictina de anotar día a día con los datos más generales el nacimiento, matrimonio y muerte de los feligreses hace de estos registros uno de los compendios más importantes de estadísticas históricas.

Para un investigador bien avezado, los datos, junto con la forma de asentar las partidas, las notas marginales y aun los vacíos que en los libros se encuentran, constituyen la radiografía de una comunidad y el termómetro de la vida de un pueblo.

En Colombia muy poco conocemos sobre sus archivos parroquiales. Diseminados por toda la geografía del país, guardados en parroquias de pueblos y ciudades esperan la hora de un descubrimiento. Las investigaciones Afrocolombianas podían ser el principio de su utilización como importantes fuentes documentales.

ORIGEN DE LOS LIBROS DE REGISTRO DE NEGROS Y ESCLAVOS

Dejando a un lado las causas que motivaron a la Iglesia Católica para levantar acta de los sacramentos administrados a sus fieles, encontramos en la variada bibliografía americana de los siglos de la

colonia frecuentes citas de que blancos, indios y negros eran registrados en libros distintos en los archivos eclesiásticos.

En lo que respecta a los negros, ¿cómo y cuándo surgió esa disposición y qué causas y circunstancias la motivaron?

Iniciado el comercio de esclavos en América, la Iglesia asumió la tarea de su evangelización y bautismo. Tal actitud recibió todo el respaldo oficial de la Corona, aunque no se pueda afirmar lo mismo de los dueños y mercaderes de esclavos a quienes, hasta cierto punto, perjudicaba que los negros fueran instruidos y bautizados. Siendo Cartagena el puerto de mayor importancia durante el siglo XVII, fue en ella donde se concentró la actividad pastoral de la Iglesia, toda vez que a este puerto llegaba el mayor número de esclavos, y a partir de él se dispersaban a otras regiones del centro y sur de América.

En un principio, el trabajo de evangelización de los esclavos fue ejercido por el clero secular hasta la llegada de los jesuitas. Cartagena había atraído la atención de los jesuitas desde su llegada a América.

A finales del siglo XVI, el Provincial de la Compañía en el Perú, P. Rodrigo de Cabredo, en informe al Superior General, ponderaba las conveniencias de fundar allí una residencia de la Compañía de Jesús. Entre otras muchas razones, exponía la del extenso campo para el apostolado y la necesidad de evangelizar a los negros esclavos que vivían en Cartagena. En julio del año 1604 llegaban a Cartagena los primeros jesuitas [1]. Distribuido, tiempo después, el trabajo entre los miembros de la Compañía, se le asigna al P. Alonso de Sandoval el de evangelizar a los negros esclavos. Que la labor de este primer investigador y etnólogo del afroamericanismo no se limitó al sólo ejercicio del ministerio sacerdotal, nos lo muestra su libro *Naturaleza, policía sagrada y profana, costumbres i ritos, disciplina y catecismo evangélico de todos los etiopes*, obra impresa en Sevilla en el año 1627 y editada veinte años más tarde en latín bajo el título de *Instauranda Aetiopum salute*.

La tarea que se le había asignado no era nada fácil. La acumulación de esclavos en la ciudad, la rápida movilización de éstos hacia las estancias y trapiches vecinos y la pérdida del contacto con ellos dificultaba el trabajo más elemental como era el saber cuáles eran bautizados y cuáles no. Los dueños tampoco tenían mucho interés en ello, pues un esclavo recién importado con nombre cristiano podía ser considerado como ladino, disminuyendo su valor, ya que siendo bozal era más estimado para el trabajo.

«Echadas las cuentas, vino a averiguar el P. Sandoval que de cada 200 negros desembarcados habría 12 ó 14 cuyo bautismo constaba y éstos solían ser los negros ladinos que venían en guardia de los demás. Los no bautizados absolutamente serían de 50 a 60 y los res-

tantes habían recibido el agua al tiempo de embarcarse, pero no supieron para qué» [2]. Comenta su biógrafo Cassani que «en vista de la experiencia que le decía que muchos de aquellos esclavos decían estar bautizados sin ser así y otros que lo estaban vivían como gentiles, tomó a su cargo la misión hasta entonces no vista: salía del colegio y se encaminaba a los trapiches y estancias y se puso a hacer un detenido estudio... Dispuso libros que siempre llevaba consigo en que estaban las naciones, y para facilitar el hallar los nombres escribía los que bautizaba, su nación, sus señas y por estos libros se supo después el número y se halló que en siete años había bautizado más de 3.233 de los que estaban en opinión de cristianos» [3].

El nuevo enfoque dado a la pastoral con negros, iniciado por el P. Sandoval, junto con sus informes, no tardó en conocerse en otros lugares donde la evangelización con los esclavos planteaba iguales o parecidos problemas. Las noticias llegadas a Sevilla —España— hicieron eco en su Arzobispo Pedro Castro y Quiñones, quien dirigió un memorial al Papa Pío V exponiendo la situación de la evangelización de los negros esclavos. Como resultado, el Arzobispo de Sevilla promulgó en el año 1614 un edicto, junto con una instrucción para el clero de su archidiócesis, en uno de cuyos capítulos dice así:

«Padrono catálogo

1. En todas las parroquias hagan los curas un padrón o catálogo en que escriban todos los negros varones y mujeres cautivos y libres: Inscribasc el nombre del negro, declarando si es libre y si es cautivo, declarando cuyo és.

De todos escriba si fué bautizado en España o no y si es casado. Iten se escriba si es bozal o si es tan ladino y bien instruido y con tan buena noticia de alguna lengua de su nación que pueda servir de interprete para los bozales de su lengua, y de qué lengua és.

2. En este padrón con una señal o raya en el margen se anoten los negros y negras que estuvieren enfermos..., etc...

3. En esto será forzoso que tomen algun trabajo mayor, los curas del Sagrario de Santa Maria la Mayor, buscando y empadronando los negros, extravagantes o forasteros que no tienen casa ni parroquia cierta, sino la iglesia mayor, informandose como y donde los podran hallar cuando los busquen.

31. En el libro de bautismos se escriban con cuidado y sin faltar ninguno, todos los bautismos de adultos, y si fueron sin condición o con ella por ser esto necesario para el gobierno de los sacramentos.»

De esta instrucción, según el P. Sandoval, se siguieron grandes frutos, pues no sólo ilustró al Arzobispo de Sevilla, sino que el mismo

Sumo Pontífice mandó que se hiciese esto mismo en las demás partes donde ocurriesen semejantes necesidades [4].

A finales del mismo siglo un Sínodo Diocesano celebrado en La Habana (Cuba) en junio de 1680 y aprobado por Real Cédula del 9 de agosto de 1682 repetía las mismas orientaciones y disposiciones que la instrucción del Arzobispo Quiñones, exigiendo nuevamente el empadronamiento de los negros esclavos en las parroquias una vez administrado el sacramento del bautismo.

¿Fue sólo la preocupación pastoral la que motivó la apertura de estos registros de los negros en las parroquias o existieron también otras causas?

Según Mellafé, las grandes preocupaciones que la corona española exhibe durante la colonia a través de la legislación de carácter social, en lo que toca a los negros esclavos o libres, se puede resumir así: 1. Evitar que los negros convivan con los indios o se mezclen con los blancos. 2. Prevenir y combatir el cimarronaje, fuga o sublevación de esclavos. 3. Tratar de transformar la esclavitud improductiva y el vagabundaje en actividades económicas productivas y socialmente aceptables.

Los gobernantes coloniales comprendieron la imposibilidad de mantener un orden y control social de los negros sin un conocimiento y contacto directo con aquella sociedad nueva que espontáneamente se creaba y mezclaba en América. Ninguna de las medidas tomadas por la corona podía ser efectiva si no se sabía cuántos negros había en cada región y ciudad, cómo vivían y qué producían.

Por este motivo encargó a los cabildos que hicieran empadronamiento de la población de servicio de las ciudades, a los Curas párrocos que abrieran libros de registros parroquiales de bautismo y matrimonio y defunciones por separado, de acuerdo con las o grupos étnicos de sus feligresías [5]. Pero ambas motivaciones: la preocupación pastoral y el control de una nueva e incipiente sociedad han de ser enmarcadas dentro de un contexto más amplio que nos explique de una manera objetiva la razón última del registro de negros y esclavos en libros separados. La misma estructura de la sociedad hispanoamericana y el proceso de formación social exigían esa actitud ya que el negro esclavo, escalón ínfimo de la sociedad, aún en los registros parroquiales, no podía ser jerarquizado de otra manera.

LA SOCIEDAD COLONIAL HISPANOAMERICANA

La sociedad hispanoamericana fue creada transfiriendo al Nuevo Mundo la sociedad española de ese entonces e imponiéndola a una

situación multirracial. España justificó esa determinación con motivos religiosos, señoriales y de orden público.

Esta situación multirracial, dentro de una sociedad señorial y esclavista, hace que los historiadores y sociólogos traten de clasificar la sociedad colonial hispanoamericana dentro de un «continuum» en el que en un extremo estaría la sociedad abierta en la que la movilidad social vertical es fácil y en el otro la sociedad cerrada rígidamente estratificada, en la que cada miembro se sentiría fuertemente amarrado por su origen y ocupación a su correspondiente estrato.

Para Jaramillo Uribe la sociedad en la Nueva Granada, durante los siglos de la Colonia, no fué ni abierta ni cerrada, más bien pasó por diferentes etapas en las que predominaba unas veces la movilidad y la apertura y otras la rigidez de los estratos y el estatismo social. Para el autor antes citado hay dos situaciones bien claras: «Los siglos XVI y XVII son períodos de formación de la nueva sociedad salida del contacto entre la sociedad indígena y española que llegaba con los conquistadores y colonos; en cambio, las postrimerías del siglo XVII y sobre todo el siglo XVIII constituyen un período de sedimentación y de consolidación de estratos sociales perfectamente diferenciados. Ya existían las castas, según el lenguaje colonial, con todos los elementos subjetivos y objetivos que les dan claros perfiles, con sus protecciones jurídicas, sus privilegios, su conciencia de grupo y su espíritu de cuerpo» [6].

El proceso en la formación de esta sociedad fue lento y gradual. En principio prevaleció el dualismo: blancos españoles e indios. Los mestizos fueron absorbidos por uno u otro de los grupos originarios hasta que el aumento del número de mestizos ilegítimos, dejados al cuidado de la madre indígena, produjo un nuevo grupo social que no fue aceptado ni por el grupo paterno de los blancos ni por el materno de los indios. Como los mestizos nacidos de legítimo matrimonio fueron clasificados, al menos durante el siglo XVI, como criollos, el término mestizo vino a convertirse en seudónimo de «ilegítimo», añadiendo a la clasificación social el desprecio del estrato superior.

Surgió después el elemento africano en el que al color se le añadió el estigma de la esclavitud, quedando por esto colocado en el último estrato. En este caso el resultado de la mezcla aumentó, salvo casos excepcionales, el número de hijos ilegítimos ligados a la condición de la madre, originando en los estratos intermedios toda una gama resultante de múltiples cruces y mezclas. [7]

Si a las categorías del color, que sirvieron para la diferenciación racial, añadimos la de conquistadores y conquistados, amos y esclavos, privilegiados y desheredados, más una notable división de trabajo, en especial la división de hombres de campo y hombres de ciudad, tendremos las condiciones deseadas para construir una so-

ciudad estratificada que llega a su estado de madurez a finales del siglo XVIII, fecha que coincide con los libros de registro objeto de nuestro trabajo.

Para comprender mejor esta situación podemos añadir el hecho de encontrarnos en Cartagena, que al igual que la ciudad sede de este Congreso hacía gala de tener una «buena sociedad», en contraposición a los que no pertenecían a ella por formar parte de estratos considerados plebeyos e «infames».

El sistema quedaba sancionado por la «ortodoxia religiosa, la limpieza de sangre y el orgullo del linaje», cosas que también pasaron al Nuevo Mundo y que impedían que la movilidad social fuese más rápida y abierta.

Tanto para proteger la «buena sociedad» como para demostrar, llegado el caso, que llegaba todos los días, la limpieza de sangre y la fe de los ascendientes, se hacía necesaria la discriminación también en los registros parroquiales, donde el acta del sacramento, bautismo o matrimonio, se convertía en documento irrevocable.

El hecho de ser Cartagena y sus alrededores un núcleo de profundo mestizaje hacía que la meticulosidad de la estratificación fuera más grande, precisamente por ser más difícil la diferencia al estar unos tan cerca de los otros. Los cambios de asentamiento de partidas de bautismo de los libros de Pardos a los de Españoles, y viceversa, son un signo de esta afirmación. La sociedad de castas «sui generis» era una realidad en la Cartagena del siglo XVIII.

STATUS SOCIAL Y COLOR DE LA PIEL

Como una consecuencia de la estructura de la sociedad hispanoamericana se originó la relación entre status social y color de la piel. Surgieron por toda América tipologías y clasificaciones según las distintas épocas y regiones, haciéndose más precisa la terminología socio-racial en el siglo XVIII, manifestándose en todas ellas el desprecio por los niveles más bajos.

La primera y fundamental clasificación se estableció entre españoles de origen europeo y los nacidos en América, conocidos como criollos, teóricamente de padres peninsulares, pero que en ocasiones eran mestizos. Posteriormente y en base a lo que pudiéramos denominar mestizajes primarios, la clasificación fue fácilmente establecida así: mestizo, propiamente dicho: cruce de blanco e india; mulato: cruce de blanco y negra; zambo o zambaigo: cruce de negro e india, según el porcentaje de sangre blanca, india y negra, predominando el blanco, seguido por el indio para finalizar por el negro. [8]

La mayoría de las expresiones restantes, y son muchas y variadísimas, fueron en parte inventiva popular y en parte obra de algunos intelectuales y artistas que las plasmaron en lienzos y cuadros para su conservación.

Célebres son las colecciones de cuadros sobre mestizaje que se encuentran en los museos de México, Perú y Madrid que ilustran el interés casi patológico que existía por las genealogías y que es característico de esa época.

En los que respecta a la Nueva Granada, encontramos en la Relación Histórica del Viaje a la América Meridional realizado por don Jorge Juan y don Antonio de Ulloa, la siguiente descripción y terminología racial de la Cartagena de los años 1735: «El vecindario se divide en varias Castas producidas por la unión de Blancos, Negros e Indios. El vecindario blanco se puede subdividir en dos especies: una de los Europeos y otra de los criollos o Hijos del país.

En las otras especies de Gente, las que se originan de la mezcla de Blancos y Negros, podemos contar la primera la de los mulatos, después la de Tercerones, que proviene de Mulato y Blanco; los Cuarterones de Blanco y Tercerón y los Quinterones de Blanco y Cuarterón; ésta es la última que participa de las Castas del Negro. La generación de Blanco y Quinterón se llama Español.

Antes de llegar al grado de Quinterones, se ofrece muchas intercaencias, porque entre el Mulato y el Negro hay otra casta que llaman Zambo, originada de mezcla de alguno de estos dos con Indio o entre sí; y se distinguen también según las Castas de dónde fueron los Padres; entre el tercerón y mulato, cuarterón y tercerón y así en adelante son los hijos de Tente en el Aire, porque ni abanzan a salir ni retroceden: Los hijos de Cuarterones o Quinterones por la junta con Mulatos o Tercerones, lo mismo que éstos y Negros tienen el nombre de salto-atrás, porque en lugar de adelantarse a ser blancos han retrocedido. También todas las mezclas desde Negro hasta Quinterón con Indio se denominan zambo, de Negro, Mulato, Tercerón, etcétera.

Estas son las Castas más conocidas y comunes; no porque deje de haber otras muchos que provienen de la unión de unos con otros y son de tantas especies y en tan grande abundancia que ni ellos saben discernirlas.» [9]

¿Correspondían todas estas Castas, con sus divisiones y subdivisiones, a estratos definidos de la estructura social?

Algunos autores afirman que realmente sólo existían tres grupos legales socialmente definidos: Españoles, Castas e Indios, «pero la distinción de mestizos, mulatos y zambos es bastante importante como para dejarlas de lado».

Al hablar de estas clasificaciones, Magnus Mörner distingue entre condición legal y status social. Según (el código) La Recopilación de las Leyes de Indias, el orden establecido entre las etnias era el siguiente: Españoles-Indios-Mestizos-Negros, mulatos y zambos libres-Esclavos; pero en la realidad social la situación es de la siguiente manera: Españoles peninsulares-Criollos-Mestizos, Negros, Mulatos y zambos libres-Esclavos e Indios que no fueran caciques. Posición social que se ha mantenido hasta nuestros días en la que los Indios se encuentran relegados al estrato inferior de la escala social.

En relación con las funciones socio-económicas y ocupacionales encontramos la misma situación pero ocupando el último lugar a los esclavos destinados a realizar aquellos oficios y actividades más penosos y duros.

Tan profunda y radical división entre los diferentes grupos étnicos concordaba perfectamente con el régimen de explotación imperante que encontró en el color la justificación apropiada para imponer el dominio de la élite blanca durante el régimen colonial.

LOS LIBROS DE REGISTRO DE PARDOS Y MORENOS EN LOS ARCHIVOS PARROQUIALES DE CARTAGENA

A fines del siglo XVIII, según el informe del Obispo Diego de Peredo, existían en Cartagena las siguientes parroquias: El curato del Sagrario de la Catedral, la parroquia de Santo Toribio y la de la Santísima Trinidad. Las dos primeras se encontraban dentro del recinto amurallado, ocupando la de Santo Toribio lo que hoy se conoce por el barrio de San Diego; la tercera comprendía el arrabal de Getsemaní, para atender a los habitantes de dicho barrio. Cada parroquia tenía un cura párroco y las de Santo Toribio y Getsemaní, además del cura, tenían ministro, sacristán y acólito. Extramuros de la plaza, en las inmediaciones del cerro de San Felipe, se hallaba el Hospital Real de San Lázaro, con su cura que atendía a los leprosos y a unas doscientas dieciocho familias esparcidas en varios sitios, haciendas, tejares y labranzas hasta los límites con la parroquia de Turbaco, que llegaban hasta Ternera. En lo que hoy es la isla de Tierrabomba existía una parroquia que atendía a noventa y tres familias repartidas en varios sitios y dos estancias de la isla, cuyo producto era cal y leña.

Buscando material para mi trabajo de investigación sobre El Negro en la Costa Norte de Colombia hallé en el archivo parroquial de la iglesia del barrio de Getsemaní algunos libros de Bautismo cuya portada decía: Libro de Bautismos de Pardos y Morenos o solamente Libro de Pardos distintos a otros que llevaba por título Libro de

Blancos. Este hallazgo me hizo pensar que también encontraría estos libros en las parroquias del recinto amurallado. En ambas encontré, como esperaba, los libros que más abajo detallo.

Revisando más tarde la bibliografía advertí que Aquiles Escalante, en su libro *El Negro en Colombia*, menciona, sin dar más datos, la existencia de libros de registro destinados exclusivamente para negros en las parroquias de Santa Marta y Cartagena, libros que también existieron en los archivos parroquiales de México y Lima, según afirma Magnus Mörner.

¿De dónde se tomó el título de Pardos y Morenos para encabezar estos libros de Bautismo?

Consultados los cuadros de mestizaje mencionados y publicados por Comas [10] no aparecen en ninguno de ellos estas denominaciones como grupos clasificatorios de individuos de etnias negras o sus derivados. En la relación que hacen de las «castas» en Cartagena los capitanes Jorge Juan y Antonio Ulloa tampoco hacen referencia a esta distinción. Rodolfo Mellafé, al hablar del afro-mestizo, dice que las dos categorías más grandes, variantes de la tegumentación del elemento negro, más usadas en la época fueron las de: mulato, que implicaba la mezcla con blanco y la de pardo o zambo para el resultado de la mezcla con indio. Quizá la explicación del nombre de «Pardos» provenga del léxico castrense español, del cuerpo de tropas escogidas organizado por el Cardenal Cisneros para apoyar sus decisiones en caso de necesidad y que fue conocido con el nombre de «Pardos».

O también de un cuerpo de caballería antigua en España llamado «Caballeros pardos al fuero de León», formado por plebeyos a quienes se les otorgó ciertos privilegios. Este origen militar se prolongó en América con las «compañías de pardos» establecidas en los primeros decenios del siglo XVII como medida para controlar, encuadrando en la disciplina militar, a la multitud de negros libres y sin oficio que pululaba por las ciudades. Así encontramos en Cartagena la «Compañía de Artilleros Milicianos de Pardos y Morenos» como uno de los cuerpos militares de la plaza en el siglo XVIII [11].

Al parecer, con el nombre de Pardos y Morenos se pretendía englobar a todas las castas derivadas del negro, equivaliendo el moreno al negro más puro y el pardo a las mezclas resultantes; su referencia a la milicia añadía sin duda un contenido despectivo.

Los libros de Blancos llevan a veces el título de Blancos Españoles. Esta división de libros muestran claramente la rigidez racial operante; mientras en los censos oficiales de esa época la distribución de la población en Cartagena se hace en base a libres y esclavos, incluyendo en los primeros a blancos y mezclas libres, en los registros parroquiales se hila más fino, no permitiendo la mixtión, haciendo

separar a blancos por un lado y al negro y sus mezclas por el otro. Dos ordenamientos, el legal y el social, bien diferenciados y llevados a la práctica en la vida cotidiana.

RELACION DE LOS LIBROS DE REGISTRO ENCONTRADOS

IGLESIA CATEDRAL

Libros de Bautismos de Pardos:

Años

1803-1811 Original y copia

1811-1819 Original y copia

1824-1828 Original y copia

1828-1830 Original y copia

Libro de Bautismos de El Fijo Batallón de Número en Cartagena, contiene también partidas de esclavos de los oficiales del Batallón y de sus familiares.

Años

1787-1813

Libro de Casamientos de Pardos:

Años

1828-1830

Libros de Bautismos de Blancos:

Años

1787-1799

1799-1820

PARROQUIA DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD

Libros de Bautismos de Pardos:

Años

1795-1803

1812-1818

1818-1824

1824-1825

1825-1828

1828-1830

Libro de Bautismos de Blancos:

Años

1824-1830

PARROQUIA DE SANTO TORIBIO

Libro de Bautismos de Pardos:

Años

1823-1825 Parte original, parte copia.
Se encuentra en el archivo de la Curia.

Libro de Bautismos de Blancos:

Años

1790-1801 Copia.

A partir del año 1830 los libros de pardos y blancos quedan unificados. En ellos se encuentran partidas de hijos de esclavos con la nota de manumisión.

Sobre los libros encontrados en la parroquia de la Trinidad hemos hallado un acta de visita del Obispo Gregorio José Rodríguez, correspondiente al 31 de agosto de 1818, en la que se hace constar la existencia de los libros de registro de Pardos arriba detallados, a excepción de los comprendidos entre los años de 1803-1812, que se han perdido o dañado posteriormente. Al no constar en el acta los libros anteriores a 1795, da a entender que ya habían desaparecido para esa época.

Calculando un promedio de ocho a nueve años para cada libro de Bautismos, promedio establecido de acuerdo con los libros encontrados, tendríamos que tanto en la Catedral como en la parroquia de la Trinidad el uso de libros de registro de Pardos se remontaría a la segunda década del siglo XVIII. En lo que se refiere a la parroquia de Santo Toribio la apertura de estos libros coincidiría con la fecha en que se erigió la parroquia en el año 1734.

Tanto los libros de Pardos como los de Blancos se hallan en deficiente estado de conservación. Los más antiguos con tapas de pergamino y el resto en cartón, encontrándose la encuadernación deteriorada en la mayoría de ellos. El daño más grande se refiere a las páginas deshechas de algunos de ellos, debido al uso de la tinta fabricada con pepa de aguacate, cuyos ácidos atacan al papel hasta quemarlo, destruyendo totalmente las partidas más afectadas.

Nunca será bien ponderada la labor iniciada por Monseñor López Umaña, Arzobispo de Cartagena, quien poniendo en práctica dispo-

siciones del Derecho Canónico dispuso que los curas párrocos sacaran copias de los libros de registro más antiguos o en peor estado de conservación, evitando una pérdida irreparable. Estas copias se encuentran en el archivo de la Curia.

El asentamiento de partidas de bautismo en los libros de Pardos y en los de Blancos presenta marcadas diferencias; mientras en los libros de Pardos sólo se consignan los datos generales de fechas, nombre, padres, abuelos y padrinos; en los de Blancos se consignan además los datos de origen y procedencia de los abuelos, títulos honoríficos de padres, abuelos y padrinos si los tuvieren y cargos que ostentaban tanto en la vida pública como en la privada.

Así como en las iglesias de Lima existían diferentes sacerdotes para la administración de sacramentos a blancos, negros e indios, en Cartagena no se advierte tal distinción y el mismo cura, en su respectiva parroquia, administraba los sacramentos a Pardos y Blancos por igual.

CONTENIDO DE LOS LIBROS DE REGISTRO. DATOS ESTADISTICOS Y PORCENTAJES

Con el objeto de dar una visión lo más significativa posible del contenido de los libros de registro, hemos escogido un lustro, el de 1804 a 1808, de los archivos de la Catedral. Se han escogido estos cinco años por ser los únicos en que los libros de Pardos y los de Blancos registran partidas de bautismos. En las otras parroquias, la Trinidad y Santo Toribio, los años que registran partidas de Pardos no registran de Blancos, y viceversa. Aunque en la Trinidad hay datos en ambos libros para los años 1826-1827, no hemos querido utilizarlos por haberse operado dentro de la población los altibajos debidos a las guerras de la Independencia.

En cuanto a los datos estadísticos que abajo se exponen se han desechado por ilegibles unas cuarenta partidas en total, número que no altera los porcentajes.

CATEDRAL

AÑOS 1804-1808

Libros de Blancos:

Total bautizados	191
Reconocidos	175
Hombres	87
Mujeres	88

Legítimos	140	80 %
Naturales... ..	35	20 %
Expósitos... ..	16	
Hombres	8	
Mujeres	8	

Libros de Pardos:

Total bautizados	497	
<i>Libres</i>	314	
Hombres... ..	160	
Mujeres	154	
Legítimos	115	37 %
Naturales	199	63 %
<i>Esclavos</i>	165	
Hombres	81	
Mujeres	84	
Legítimos	52	32 %
Naturales	113	68 %
<i>Expósitos</i>	18	
Hombres	11	
Mujeres	7	

DATOS DE BLANCOS Y PARDOS COMPARADOS

Total bautizados	688	
Blancos	175	25 %
Blancos expósitos	16	02 %
Pardos libres	314	46 %
Pardos expósitos	18	03 %
Esclavos	165	24 %
<i>Legítimos</i>		
Blancos	140	20 %
Pardos	115	17 %
Esclavos	52	08 %
<i>Naturales</i>		
Blancos	35	05 %
Pardos	199	29 %
Esclavos	113	16 %

Sin entrar en mayores análisis, nos fijaremos solamente en los siguientes aspectos: número, legitimidad y niños expósitos.

Número: A primera vista se aprecian los porcentajes: la mitad pardos, una cuarta parte blancos y otra cuarta parte esclavos.

Si tenemos en cuenta que la parroquia de la Catedral correspondía a la zona residencial de los blancos, podemos afirmar que estos porcentajes se elevan en las otras dos parroquias a favor de los pardos, disminuyendo el de los esclavos, ya que la mayoría de éstos eran domésticos y residían en la parte amurallada.

Legitimidad: La más alta es la de los blancos, con un 80 por 100 de hijos legítimos, mientras que la de pardos 37 por 100 y esclavos 32 por 100 no llega ni a la mitad de los bautizados dentro de su respectivo grupo. El porcentaje quedaría levemente alterado si tomamos a los expósitos en blancos y pardos como hijos naturales.

Los expósitos: En referencia a su origen es más alto en blancos, 8 por 100, que en pardos, 4 por 100. Un mayor aprecio por los hijos por parte de los pardos podría ser una explicación y un resultado de amores ocultos por parte de blancos, como veremos más adelante.

DENOMINACIONES Y CASTAS

Comenzando por el título de los libros de registro, encontramos dos grandes divisiones: Blancos, llamados también Españoles, y Pardos y Morenos. Tal división responde como hemos visto a la estructura social imperante y a la preocupación de la Corona y de la élite dominante de mantener separados a los negros, evitando en lo posible toda mezcla con ellos. El indio para esa fecha ha desaparecido de la ciudad de Cartagena, ya no vive en ella, es sólo un habitante de paso, cuya residencia está ubicada en las parroquias vecinas. El interés que se manifiesta en separar blancos y pardos en distintos registros aparece en los libros de pardos para distinguir a los libres de los esclavos.

A nivel de las gentes de color encontramos las siguientes clasificaciones: negro y mulato, asignadas siempre al esclavo «negro esclavo», «mulata esclava»; la de pardo, unida a la condición de libre «parda libre» y la de moreno, acompaña indistintamente a la condición de esclavo «esclava morena» o a la de libre «moreno libre».

Bozal y criollo son otras categorías que algunas veces se aplican al esclavo: «negro bozal», «criolla esclava», bastando algunas veces el nombre de bozal para que sobreentienda que se trata de un esclavo.

Según las distintas denominaciones sobre el color y status quedan bien definidas en los libros de registro tres divisiones: blancos, libres (pardos, morenos, mezclas) y esclavos. Pardos, morenos y mezclas sin denominación libres, por el porcentaje que alcanzan en los años

finales del siglo XVIII, se pueden considerar como estratos, pero no esclavos, ya que el color en cada podía cambiar su condición.

Volviendo sobre los libros de blancos podríamos añadir una nueva distinción: la de los hijos de españoles en cuyas partidas se anota el pueblo y la diócesis de origen en España y la de los hijos de los criollos, en las que se anota algunas veces la villa o población de «estos reinos» de donde proceden sus padres y abuelos.

La palabra «casta» sólo tiene el significado de «nación», acompaña a algunos esclavos para indicar su procedencia africana, siendo éstas las castas encontradas: Conga, Mina, Caravalí, Chalá, Bayón? y Vivi.

NOMBRES

Blancos y pardos utilizan toda la gama de nombres dentro de la variedad del santoral católico. Hay nombres simples: Manuel, Elena, etcétera. Compuestos: Miguel de las Mercedes, y múltiples: María Victoria de la Concepción y de los Santos Reyes. Estos últimos empleados con los miembros de las familias más prestigiosas, según se puede apreciar por los cargos que ostentan. Los simples y compuestos son los más abundantes. En muchas ocasiones, observando una costumbre muy extendida en la Iglesia se pone por primer nombre el del Santo o Misterio en cuyo día se nace. ¿Hubo por parte de los esclavos alguna pauta en lo que a los nombres se refiere? El nombre compuesto «de los Dolores», v. g., Manuel de los Dolores, es frecuente en todos los estratos, pero se encuentra en muchos nombres de esclavos y en todas las partidas de bautismo de los esclavos de la hacienda de «El Pelao» de la Marquesa de Torres Hoyos. ¿Sería una manera de buscar protección divina a sus sufrimientos? Esclavitud, indigencia, pobreza, quedarían plasmadas en el «José Dolores», símbolo de nuestro sufrido pueblo colombiano.

LOS PADRINOS

La presentación del catecúmeno para ser bautizado se hacía desde los primeros siglos del cristianismo por parte de una a dos personas que eran responsables ante la asamblea eclesial de la fe y vida cristiana del bautizado, y que pasando el tiempo se convirtieron en los padrinos.

El concilio de Trento, cuyas normas eran observadas cuando se escribieron los libros de registro de pardos y morenos, limitó el número de padrinos a uno o a lo más dos de diferente sexo, designados por los padres y, en su defecto, por el párroco. Los padrinos con-

traían entre sí, según la legislación, con el apadrinado y sus padres parentesco de «cognación espiritual». Con el paso de los años este parentesco espiritual irá desapareciendo paulatinamente, convirtiéndose el padrinazgo en una relación social de gran importancia para nuestro medio latinoamericano.

A excepción de la norma del número, no hay una pauta especial que reglamente el padrinazgo en estos libros. Hay bautizos con un solo padrino, del mismo o de distinto sexo que el bautizado. Y hay bautizos con dos padrinos, padrino y madrina, que es el caso más abundante y que se repite especialmente en los últimos libros correspondientes a los años 25 al 29 del siglo XIX, en la que los bautizos con un solo padrino son más escasos.

Lo mismo se puede afirmar de los padrinos en los bautizos de blancos, con la sola diferencia de ser los padrinos muchas veces personas importantes en la administración colonial o pertenecientes al clero, cosa que no se advierte en el caso de «pardos y morenos».

El contenido social que cada vez va afirmándose más en el padrinazgo religioso tiene una doble función: para el bautizado la seguridad de una protección a cambio de una obediencia para quien hará las veces de padres carnales si éstos llegasen a faltar; para el padrino dominio y poder sobre el bautizado, a cambio de una protección y ayuda. Esta relación ha dado origen a una «diada» cuya repercusión en la vida socio-política y económica del país está siendo estudiada por los investigadores en las ciencias sociales.

El compadrazgo resultante de las relaciones entre padres y padrinos con fundamento en el sacramento del bautismo que sirve para estrechar vínculos familiares y de amistad, se convierte, en el caso de los estratos sociales, en un mecanismo dominical. En nuestro caso ha quedado sin estudiar, pero analizando partida por partida sería fácil poder establecer los personajes que por este medio dominaban y ejercían ascendiente sobre parte de la comunidad cartagenera.

Tanto los esclavos bozales importados sin bautizar como los niños expósitos generalmente eran apadrinados por sus dueños y protectores. Creándose con ello un doble vínculo: el económico y social por un lado y el religioso por otro. ¿Fue esta doble vinculación un medio de dominio y explotación o, por el contrario, tal actitud suavizaría la situación del esclavo y reforzaría la acogida prestada al expósito? Son casos de investigar.

Que los indios y esclavos tenían también acceso al padrinazgo se advierte por algunas partidas: dos en lo que se refiere a los indios y seis en lo que se hace referencia a esclavos. Es de anotar que la mayoría de madrinas esclavas, al ser anotadas en las respectivas partidas, se hace advertencia de que la madrina es «esclava de otra seño-

ra». ¿Qué motivo había para que dentro de la misma casa no existiera entre los esclavos vínculos religiosos?

LOS EXPÓSITOS

Como anotábamos arriba, además de los hijos legítimos y naturales aparecen en los libros de bautismo los expósitos.

Tal *status* queda asignado por boletas como la que a continuación transcribimos y que se hallan adjuntas a la partida de bautismo: «Digo yo, Dn. Mauricio Pérez, que he encontrado en la puerta de mi casa un niño con una papeleta en que consta que no tiene Agua de Bautismo y que nació el día 27 de este mes de septiembre y se le pondrá por nombre Migúel José de las Mercedes. Son sus padrinos Dn. Mauricio Pérez y María Josefa Ribera y para que conste lo firmo. Cartagena, 23 de 1817. Mauricio Pérez».

Expósito se consideraba, según la legislación civil, al niño recién nacido que había sido echado o expuesto a las puertas de una iglesia, casa u otro lugar público. La exposición de niño o «de parto», como también se llamaba, aunque no tenía entonces ninguna pena por parte del código, sí era un acto reprobado por la sociedad, pero tan repetido y habitual que los Reyes Felipe IV, Carlos III y Carlos IV habían dictado disposiciones acerca de la atención y cuidado de estas criaturas.

Por supuesto que la inscripción de estas criaturas en los registros parroquiales seguía la misma pauta en cuanto al color. Es el cura párroco el que decidirá el libro en que queda asentada, fijándose, según rezan las notas de la partida, en el color de la piel y en el del pelo: «al parecer blanca», blanca según color y pelo.

Tres hipótesis surgen como posible interpretación de estos casos:

1.^a El expósito como resultado de una situación de pobreza no siempre extrema. Poniéndolo en manos de otra persona, a la que se supone en mejor situación económica, se aseguraba así buen porvenir a la criatura.

2.^a El expósito como resultado de amores ocultos. Salvaguardando la responsabilidad del padre y el honor de la doncella.

3.^a El expósito como resultado de amores ocultos entre blanco y una mujer de color. De esta manera el hijo entraba a la casa del padre como expósito, sin que disminuyera la reputación del padre.

No aporto ningún argumento que sostenga esta tercera hipótesis pero la dejo como una pista para quienes estuvieran interesados en investigar las relaciones amorosas entre blancos y negras. [12]

Consecuencia de tal costumbre podría ser el hecho, frecuente en la Costa Atlántica, del «regalo» de niños pobres a familias pudientes;

niños que, según las circunstancias, se convierten en criados permanentes de la familia o en sucesores y herederos cuando la familia no tiene hijos.

LA LIBERTAD DE ESCLAVOS

Las páginas de los libros de Pardos muestran, aquí y allá, notas adicionales o al margen indicadoras del proceso surgido especialmente a finales del siglo XVIII y que culminaría con las leyes de manumisión: el proceso de la libertad de los esclavos.

Dos formas, ambas en práctica desde la Colonia, aparecen en los libros: la libertad otorgada por el dueño y la carta de ahorro conseguida por el esclavo a fuerza de trabajos extra. Es frecuente hallar estas adiciones al interior de algunas de las partidas de hijos de esclavas después del nombre del dueño o dueña, «quien hace graciosa libertad a la criatura», o esta otra, «libre a la pila por gracia de su ama». Se refiere a la pila de bautismo, como lo especifica la carta de petición de la dueña para que se aclare la libertad de su liberto, «habiendo sido mi legítima voluntad que fuese libre desde el día de su bautismo». La libertad comprada consta en nota marginal a las partidas: «libre por carta de ahorro otorgada ante escribano». Las dos formas se encuentran en un documento anexo a una partida: «Los herederos de Cavilla... su hermano y su viuda convienen en que se ponga por libre la criatura, por haber recibido el primero la merced de su valor y por hacerle gracia de la suya la segunda».

La Ley sobre «libertad de partos» del 19 de junio de 1821 fue comunicada al Sr. Cura Rector de la parroquia de la Trinidad en carta adjunta a la primera página del libro de pardos de 1818-1824, en la que se transcribe el artículo primero: «Serán libres los hijos de esclavas que nazcan desde el día de la publicación de esta ley en las capitales de provincia y como tales se inscribirán sus nombres en los registros cívicos de las municipalidades y en los libros parroquiales». Desde la fecha de su recibo las partidas afectadas por la ley llevan a continuación del nombre de la criatura la nota de «libre por ley de manumisión».

Los demás esclavos que se fueron amparando a posteriores decretos y leyes de manumisión hasta la ley definitiva del año 1851 llevan la nota de «libre por la ley» al margen de la partida.

GENTE LIBRE, ESCLAVOS E INDIOS EN LOS LIBROS DE REGISTRO DE LAS PARROQUIAS RURALES

Los pueblos y villas no fueron ajenos al sistema de estratificación que regía en las ciudades. Desde el vecino pueblo de Turbaco hasta

los pueblos del sur de la provincia de Cartagena, pasando por Mompox los libros de registro, como índices taxonómicos, contienen clasificados en sus «géneros y especies» a blancos y negros, libres e indios.

Este esbozo de investigación iniciado en Cartagena tendrá algún día su complemento en los archivos de las parroquias rurales. Brevemente y sin más comentarios haremos una exposición de los libros de Turbaco, Barranco de Loba y Mompox.

Turbaco

Libro de bautismos de indios:

Años

1703-1789

Libros de bautismos de gente libre y esclavos:

Años

1733-1767

1768-1792

1794-1814

1814-1815

1815-1824

Libro de casamientos:

Años

1768-1819

Libro de defunciones:

Años

1786-1801

La clasificación variopinta supera con mucho las escasas denominaciones de los libros de Cartagena. Entre otras muchas, encontramos las de: blancos, libres, esclavos, indios; pardos, morenos, cholos, mulatos, mestizos, zambos libres; indios de color zambo, de color mestizo, etcétera.

Reichel-Dolmatoff, en el año 1954, publicó un informe esquemático bajo el título de *Documentación Afro-Colombiana* [13], en el que establece otras tantas distinciones y más de ocho castas para los negros esclavos.

Barranco de Loba

El archivo de Barranco de Loba, hoy en la parroquia de San Martín de Loba, en el sur de Bolívar, no es tan abundante. No existen más que una clase de libros y en ellos se anotan incluso los esclavos. Estos pertenecen en su mayoría a lo que fue la hacienda de «El Pelado» (corregimientos de Altos del Rosario y San Antonio (Cotrera), propiedad de la marquesa de Torres Hoyos, doña Josefa Isabel de Hoyos y Hoyos. A partir del año 1814 aparecen más de cien partidas de esclavos. Dada la continuidad de los libros se podría hacer un estudio estadístico hasta el presente que, con los datos históricos y antropológicos fáciles de investigar, permitirían el estudio de una comunidad negra durante dos siglos.

Mompox

De Mompox sólo hemos obtenido el dato de su primer libro de bautismos, 1783-1793, que se inicia con la partida de un esclavo.

A MODO DE CONCLUSION

Nos ha parecido oportuno citar unas frases del historiador Mario Arrubla en la presentación del libro *Colombia Hoy*: «...El país colombiano, comprendido como la unidad de un territorio y de un grupo humano, no ha logrado nunca adquirir el carácter de una verdadera sociedad, si por ello se entiende una comunidad de experiencia y de ideales. Lo único que de sociedad hemos tenido ha sido la presencia de una jerarquización que por ser mera forma o por no tener otro contenido que el psicológico, ha encontrado su verdadera sustentación en la violencia. Significa esto que los grupos superiores, antes que ser los conductores de una empresa civilizadora, han centrado sus mayores energías vitales en afirmar su distinción radical en relación con unas masas profundamente despreciadas, que ayer eran las castas de la tierra y hoy componen el populacho. Su predominio social ha consistido menos en una función directiva, según ciertos valores, que en la prueba de una diferencia humana, definida incluso muchas veces en términos raciales». [14]

Una prueba de la raíz de los conceptos emitidos por este historiador podría ser el trabajo que hemos presentado.

N O T A S

[1] VALTIERRA, P. Angel S. I.:
1954 *El Santo que liberó una raza*: 765. Bogotá.

- [2] Valtierra:
Op. cit.: 787.
- [3] SANDOVAL, P. Alonso de S. I.:
1956 *De instauranda Aethiopia salute*: 74. Bogotá.
- [4] SANDOVAL:
Op. cit.: 465-474.
- [5] MELLAFE, Rolando:
1964 *La esclavitud en Hispanoamérica*: 85. Buenos Aires.
- [6] JARAMILLO URIBE, Jaime:
1974 *Ensayos sobre Historia Social Colombiana*: 164. Bogotá.
- [7] MÖRNER, Magnus:
1969 *La mezcla de razas en la historia de América Latina*: 62. Buenos Aires.
- [8] COMAS, Juan:
1974 *Antropología de los pueblos iberoamericanos*: 125. Barcelona.
- [9] PIÑERES, Eduardo G.:
Documentos para la Historia del Departamento de Bolívar.
- [10] COMAS, Juan:
1974 *Antropología de los pueblos iberoamericanos*: 126-128. Barcelona.
- [11] ARRAZOLA, Roberto:
1970 *Palenque, Primer pueblo libre de América*: 177. Cartagena.
- [12] *Ibidem*, 169.
- [13] REICHEL-DOLMATOFF, Gerardo:
1954 *Revista Colombiana de Antropología*. Vol. III: 407. Bogotá.
- [14] AUTORES VARIOS: Arrubla, Jaramillo y otros:
1978 *Colombia Hoy*: 7-8. Bogotá.